



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SECRETARIA DEL MINISTRO

*Comisión de Experiencias.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que se crea una Comisión de Experiencias, dependiente del Centro Técnico de Armas Navales, y se disuelve la Junta Facultativa de Artillería, creada por Real Orden de 14 de diciembre de 1899.—Páginas 1.307 y 1.308.

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Buques-escuelas.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que se dispone que el minador *Marte* sea considerado como buque-escuela durante los meses de julio a septiembre, ambos inclusive.—Página 1.308.

##### JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

###### CUERPOS PATENTADOS

*Cursos.*—Orden de 10 de agosto de 1951 por la que se nombra Alumnos para asistir al curso para adquirir la Especialidad de Defensa Antiaérea y Guerra Química (Aa) a los Jefes y Oficiales que se relacionan.—Página 1.308.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que se nombra Comandante de la lancha guardapesca *V-1* al Teniente de Navío (A) don Carlos Vélez Vázquez.—Página 1.308.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que se dispone pase destinado a la Plana Mayor de la División Naval del Mediterráneo el Radiotelegrafista Mayor D. Antonio Armario Delgado.—Página 1.308.

*Licencias.*—Orden de 9 de agosto de 1951 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Contramaestre Mayor D. Luciano Fernández Lorenzo.—Páginas 1.308 y 1.309.

*Cursos.*—Orden de 7 de agosto de 1951 por la que se dispone efectúe su incorporación a la Escuela de Buzos de Cartagena el Buzo segundo de la Armada don Joaquín Albaladejo Almagro.—Página 1.309.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Examen-concurso.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que queda admitido a prestar examen, para cubrir vacantes de la Maestranza de la Armada en el Ramo de Transmisiones y Electricidad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el personal que se reseña.—Páginas 1.309 y 1.310.

*Destinos.*—Orden de 7 de agosto de 1951 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Fundidor), D. José Arcos Núñez.—Página 1.310.

##### PERSONAL VARIO

*Destinos.*—Orden de 8 de agosto de 1951 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de Valencia el Mozo de Oficio de la Marina Civil José Díaz Bethencourt.—Página 1.310.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### MARINERÍA Y TROPA

*Bandas de Música.*—*Destinos.*—Orden de 9 de agosto de 1951 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Músicos de tercera que se relaciona.—Página 1.310.

##### RECTIFICACIONES

# ORDENES

## SECRETARIA DEL MINISTRO

*Comisión de Experiencias.*—Las modificaciones orgánicas que para el servicio de Armas Navales establecieron los Decretos de 21 de mayo de 1948 y 16 de octubre de 1950 exigen la adaptación de la organización actual a las directrices que los mismos señalan. En su virtud dispongo:

1.º Queda disuelta la Junta Facultativa de Artillería, creada por Real Orden de 14 de diciembre de 1899, y transferido cuanto fué materia de su competencia al Centro Técnico de Armas Navales.

2.º Se crea una Comisión de Experiencias que, dependiendo del Centro Técnico de Armas Navales y como enlace de éste con el Polígono "González Hontoria", asumirá la dirección y organización de las experiencias y estudios que se decida realizar, o los consecuentes a la recepción del material de Artillería de nueva construcción que sean solicitados

por la Inspección Departamental de Obras, Suministros y Construcciones.

3.º Será Presidente de la Comisión de Experiencias uno de los Coroneles del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales con destino en el Departamento de Cádiz, y su designación se hará a propuesta de Director del Centro Técnico, y serán Vocales de la misma el Jefe y Segundo Jefe de Polígono "González Hontoria" y el Inspector de Armas Navales de la Inspección Departamental.

4.º El Laboratorio Químico de Pólvoras y Explosivos del Departamento de Cádiz pasará a depender del Ramo de Artillería del Arsenal, en analogía con la organización existente en los otros Departamentos Marítimos.

Madrid, 8 de agosto de 1951. MORENO

### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Buques-escuelas.* — De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que el minador *Marte* sea considerado como buque-escuela durante los meses de julio a septiembre, ambos inclusive, fechas entre las que tendrá lugar el crucero de instrucción con los Alumnos de la Milicia Naval Universitaria, a los efectos previstos en la Orden Ministerial de 2 de enero de 1950 sobre distribución de créditos presupuestarios para el año en curso (D. O. núm. 6).

Madrid, 8 de agosto de 1951. MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### JEFATURA DE INSTRUCCION

#### Cuerpos Patentados.

*Cursos.* — Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 6 de julio último (D. O. núm. 153) para adquirir la Especialidad de Defensa Antiaérea y Guerra Química (Aa), creada por Orden Ministerial de 29 de mayo de 1951 (D. O. núm. 129); se nombra Alumnos para asistir al curso por ella convocado a los Jefes y Oficiales reseñados a continuación:

Comandante de Infantería de Marina D. José Ceiza Oliván.

Comandante de Infantería de Marina D. Guillermo Estarellas Marcús.

Comandante de Infantería de Marina D. José Manuel Fidalgo Fernández.

Comandante de Infantería de Marina D. Mateo Palliser Pons.

Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Muñoz Jiménez.

Capitán de Infantería de Marina D. Alfredo Lisarrague Novoa.

Capitán de Infantería de Marina D. Manuel García Lomas.

Capitán de Infantería de Marina D. Guillermo García Docampo.

Teniente de Infantería de Marina D. Manuel de la Fuente Morales.

Teniente de Infantería de Marina D. José de la Cruz Agustí.

Teniente de Infantería de Marina D. Remigio García Rodríguez.

Madrid, 10 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

### SERVICIO DE PERSONAL

#### Cuerpos Patentados.

*Destinos.* — A propuesta del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Comandante de la ancha guardapesca *V-I*, a partir de 19 de julio último, al Teniente de Navío (A) don Carlos Vélez Vázquez, en relevo del Teniente de Navío (T) don Carlos del Corral y Olivar, que continuará de Profesor de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 8 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.* — Se dispone que el Radiotelegrafista Mayor D. Antonio Armario Delgado cese de prestar sus servicios en la Estación Radiogoniométrica de Tarifa y pase destinado a la Plana Mayor de la División Naval del Mediterráneo, con carácter forzoso.

Madrid, 8 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencias.* — De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y propuesto por el de Persona, se conceden dos meses de licencia por en-

fermo, para Grazalema (Granada), al Contraalmirante Mayor D. Luciano Fernández Lorenzo.  
Madrid, 9 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Cursos.*—Se dispone que el Buzo segundo de la Armada D. Joaquín Albañadejo Almagro, sin cesar en su actual destino, efectúe su incorporación a la Escuela de Buzos de Cartagena el día 1.º de septiembre próximo, al objeto de llevar a cabo en la misma un cursillo de revalida de aptitud, de 40 metros, así como la ampliación de los 50 metros de profundidad, de tres meses de duración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Escuela de Buzos.

Madrid, 7 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

**Maestranza de la Armada.**

*Examen-concurso.*—Como continuación a la Orden Ministerial de 22 de mayo de 1951 (D. O. número 118), que convocaba examen-concurso para cubrir vacantes de Maestranza de la Armada en el Ramo de Transmisiones y Electricidad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a prestar examen el persona que a continuación se relaciona:

2.º Los exámenes darán comienzo en el citado Departamento el próximo día 27 del actual, y la calificación de los mismos deberá ser fijada por puntos, de 2,6 como mínimo a 8, para poder efectuar el nombramiento de los que deban ocupar las plazas convocadas.

3.º De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad jurisdiccional, el Tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Manuel Álvarez-Ossorio y Carranza.

Vocales.—Teniente de Navío D. Cipriano Pereira Gómez, Maestro primero (Electricista) D. Plácido Cabeiras López, y Secretario, Auxiliar Administrativo de segunda D. Eulogio López Galdo.

4.º Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutuado será tenida en cuenta esta circunstancia por el Tribunal examinador en el momento de la calificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación con los demás concursantes.

5.º Terminados los exámenes, se elevarán a este Ministerio (Servicio de Personal) las correspondientes actas individuales, por duplicado y por el conducto reglamentario, proponiéndose por el Tribunal examinador a los que deban ocupar las plazas convocadas, teniéndose en cuenta para ello la puntuación obtenida y las demás circunstancias que concurrán en cada concursante.

Madrid, 8 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE ADMITE AL EXAMEN-CONCURSO CONVOCADO POR LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DE MAYO DE 1951 ("D. O." NUM. 118), PARA CUBRIR VACANTES DE OPERARIO DE SEGUNDA (INSTALADOR ELECTRICO) Y (MONTADOR RADIO) EN EL RAMO DE TRANSMISIONES Y ELECTRICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE EL FERROL DEL CAUDILLO.

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	PLAZA PARA LA QUE SE LE ADMITE	DESTINO O DOMICILIO
Angel Fernández Rivas...	Aprendiz Mtza...	Op. 2.ª (Instalador Eléctrico)...	Taller Electricidad Arsenal de El Ferrol del Caudillo.
Francisco Gómez Panete...	Aprendiz Mtza...	Op. 2.ª (Instalador Eléctrico)...	Taller Electricidad Arsenal de El Ferrol del Caudillo.
José Roldán Gómez (1)...	Paisano...	Op. 2.ª (Instalador Eléctrico)...	Presta servicio como eventual en el Ramo de Electricidad del Arsenal de La Carraca.

(1) Falta el certificado de hallarse en situación de "reserva" en cuanto al servicio militar.

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	PLAZA PARA LA QUE SE LE ADMITE	DESTINO O DOMICILIO
Eduardo Rodríguez Faraldo...	Paisano...	Op. 2. <sup>a</sup> (Instalador Eléctrico).	Presta servicio como eventual en el Parque de Automovilismo núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).
Manuel Bustabad Rodríguez...	Aprendiz Mtza.	Op. 2. <sup>a</sup> (Montador Radio).	Taller Transmisiones Arsenal de El Ferrol del Caudillo.
José López Abella...	Aprendiz Mtza.	Op. 2. <sup>a</sup> (Montador Radio).	Taller Transmisiones Arsenal de El Ferrol del Caudillo.
Manuel Buján Otero...	Paisano...	Op. 2. <sup>a</sup> (Montador Radio).	Calle del Puente. Jubia (La Coaña).

*Destinos.*—Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Fundidor) don José Arcos Núñez cese de prestar sus servicios en la Escuela de Submarinos y pase a continuarlos al Arsenal de La Carraca.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 7 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y de Cartagena, Almirante Jefe de Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

*Destinos.*—Se dispone que el Mozo de Oficio de la Marina Civil José Díaz Bethencourt cese de prestar sus servicios en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife y pase a continuarlos a la de Valencia.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 8 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Marinería y Tropa.

*Bandas de Música.*—*Destinos.*—Se dispone que los Músicos de tercera que a continuación se expresan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Juan Lara Fernández.—Del *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio del Sur.

Eduardo Vallejo Martínez.—De *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio del Sur.

Bonifacio Ruíz de Mier R.—Del *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio del Sur.

Celso Lorenzo Parejas.—Del *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio de Baleares.

Narciso Río Pena.—Del *Juan Sebastián de Elcano*, al Tercio del Norte.

Antonio Gómez-Montilla.—Del Tercio del Sur, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Lorenzo Muñoz Serrano.—Del Tercio del Sur, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Agustín Arca Silva.—Del Tercio del Sur, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Antonio Castro Míguez.—Del Tercio de Baleares, al *Juan Sebastián de Elcano*.

José Verdugo Cárdenas.—Del Tercio de Baleares, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Juan F. Villar Pazos.—Del Tercio del Norte, al *Juan Sebastián de Elcano*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos, a excepción del de Lorenzo Muñoz Serrano y Juan F. Villar Pazos, que lo son a todos los efectos.

Madrid, 9 de agosto de 1951. MORENO

Excmos. Sres. ...

RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la Orden Ministerial de 30 de julio último (D. O. 178, pág. 1.300) sobre denominación de barcas-aljibes, deberá entenderse rectificadas como sigue:

DONDE DICE:

Barcas-aljibes A. A.-17 y 18

DEBE DECIR:

Barcas-aljibes B. A.-17 y 18.

Madrid, 10 de agosto de 1951.—El Director del DIARIO OFICIAL, P. A., Enrique Amador Franco.